

La práctica pedagógica de enseñar valores profesionales en Instituciones de Educación Superior mexicanas

The pedagogic practice of teaching professional values in Mexican Institutions of Superior Education

Oscar Manuel Gill-Langarica*

<https://orcid.org/0000-0002-5406-390X>

Perla Meléndez-Grijalva

<https://orcid.org/0000-0003-1239-0774>

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, México

*Autor para la correspondencia: ogill@upnech.edu.mx

Resumen

El presente estudio se llevó a cabo con el objetivo de determinar las prácticas pedagógicas utilizadas por los profesores universitarios para la formación de valores profesionales en las aulas mexicanas. La investigación se realizó a través del paradigma hermenéutico, utilizando la interpretación de argumentos discursivos como herramienta investigativa. Se aplicó la entrevista en profundidad con una población seleccionada por conveniencia. Los hallazgos indican que los docentes aplican una variedad de prácticas pedagógicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación de valores profesionales como la independencia cognoscitiva y el respeto al criterio ajeno, a través de la orientación de tareas extraclases.

Palabras clave: prácticas pedagógicas, Ética, moral, valores profesionales, docentes universitarios.

Abstract

The present study was carried out with the objective of determining the pedagogic practices used by the university professors for the formation of values professionals in the Mexican classrooms. The investigation was carried out through the paradigm hermeneutic, using the interpretation of discursive arguments as investigative tool. The interview was applied in depth with a population selected by convenience. The discoveries indicate that the educational ones apply a variety of practical

pedagogic in the teaching-learning processes for the formation of values professionals as the cognitive independence and the respect to the other people's approach, through the orientation of tasks extraclases.

Keywords: Practical pedagogic, Ethics, moral, values professional, educational university students.

Introducción

Se conciben las prácticas pedagógicas de enseñanza como aquellas acciones que realizan educadores a partir de la utilización de recursos formativos dentro y fuera del aula escolar, dichas prácticas se sustentan en el modelo sociopedagógico dominante, el oficial, instrumentado por las autoridades del sector educacional, funcionarios del gobierno. El mismo coloca al docente como el facilitador y articulador principal de las políticas educativas, enfocadas a la formación ciudadana en valores, entre los que se encuentran los profesionales, con sus especificidades.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen el encargo social de formar profesionales competentes y comprometidos con su país, con la solución de las dificultades y problemas que surgen en la cotidianidad. Este posicionamiento se fundamenta en modelos de formación integral bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales, como un valor necesario para la generación de los cambios que la sociedad mexicana espera. Sin embargo, no se sabe cómo los docentes están implementando este objetivo de trabajo, su articulación con la práctica laboral y las dinámicas comunitarias. Otra debilidad detectada es la poca experiencia y conocimiento en materia educativa de profesionales que salen de los sectores productivos para ejercer la formación docente en el nivel superior.

Es importante reconocer, desde las experiencias de los estudiantes, cuáles son las características de las prácticas pedagógicas realizadas por sus maestros en el salón escolar, esto sirve para entender por qué ellos como alumnos se sienten atraídos hacia esos cursos, pero a la vez generar conciencia sobre el mejoramiento de las mismas para impulsar las competencias requeridas en los diferentes programas educativos. Los resultados derivados de estas prácticas educativas generan un impacto positivo en docentes y alumnos, los primeros, tendrán mejores recursos educacionales para incidir en sus alumnos, los segundos, tendrán oportunidades superiores de desarrollo personal.

Se establece una interrogante fundamental como punto de partida: ¿Qué prácticas pedagógicas utilizan los docentes universitarios para la formación de valores profesionales en las aulas mexicanas? Las acciones implementadas por estos educadores son esenciales para incentivar un ambiente de profesionalización dentro de Instituciones de Educación Superior (IES), así como para el desarrollo de las competencias profesionales que deben conducir a transformaciones sociales.

Ripoll (2021) asume que la práctica pedagógica bien puede ser denominada una representación social en la que convergen distintos elementos formales e informales, en los primeros, se destaca el eje didáctico, el currículo y los saberes o contenidos mientras que en los segundos, se especifica a la comunicación como proceso de relación y de roles establecidos entre maestros y alumnos, ambos elementos, conforman una estructura sistemática y con ella se convalida un proceso integral en la educación, en donde, la didáctica promueve interacciones socioeducativas claves. Facilita también la formación de habilidades sociales de mediación, gestión y resolución de problemas al poner en práctica sus capacidades de observación, descubrimiento, creación e innovación como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por los maestros y alumnos.

Villamizar (2017) menciona que las prácticas pedagógicas se organizan en cinco categorías: atributos y competencias del docente, relación docente-alumno, contenidos de enseñanza, estrategias de enseñanza y evaluación. Debe hacerse notar que este autor no incluye los valores profesionales, tampoco especifica las acciones que se pueden realizar al respecto. Estas pueden ir desde las buenas clases hasta el acompañamiento a los estudiantes en la realización de actividades profesionales extraclases.

Por supuesto que el aula escolar es el escenario principal de la actividad formativa, el ambiente formal del proceso enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, la formulación de estas acciones se centra para ese espacio universitario. Constituye el lugar donde se refuerza la autoridad del maestro, con el intercambio más estrecho. Los ejercicios pueden ser discutidos con una mayor libertad y creatividad, porque no median agentes externos, tampoco influencias indeseadas.

La práctica preprofesional y profesional es fundamental para el desarrollo del vínculo estudio-trabajo, así como para la generación de las experiencias básicas necesarias derivadas de la actividad laboral concreta que permitan incrementar las habilidades y competencias de los

futuros trabajadores. La teoría y las acciones se complementan en la academia, dependen, en gran medida, de tres elementos: primero, la experiencia propia que tuvo el formador como docente, cuando este fue formado en sus procesos de profesionalización; segundo, las metodologías que están dentro de los programas educativos que las instituciones de educación superior están implementando en sus diversas áreas del saber; y tercero, de las perspectivas y teorías psicológicas y pedagógicas, de aprendizaje y enseñanza, en que se basan las propias prácticas pedagógicas que se desarrollan en el contexto escolar tanto por el docente como por los propios estudiantes.

Metodología

El presente artículo científico es de revisión. Se ha sustentado en el paradigma hermenéutico, desde donde se interpreta el fenómeno estudiado, considerando que el conocimiento como una construcción subjetivo-objetiva de la realidad, penetra la práctica pedagógica asociada a la formación de valores profesionales, los que se acentúan en el marco del aula universitaria, entendida esta de manera holística. El conocimiento adquirido se enriquece a través de formulaciones empíricas y herramientas teóricas que mejoran las interpretaciones hasta llegar a conjeturas más certeras, evitando la realización de vacíos teóricos. Para este propósito se parte de criterios de algunos especialistas del tema.

Se aplicaron los métodos hermenéutico y sociológico. En relación al segundo, precisar que se concentró en la variante cualitativa, pues el estudio abordó las esencialidades, cualidades y características de las prácticas pedagógicas relacionadas a la formación de valores profesionales. En este sentido, se analizaron procesos y significados de la experiencia humana, sobre todo en el ámbito educativo a nivel nivel superior. Se buscó profundidad en los análisis de los autores, el dato numérico y el cálculo porcentual no ocupó el lugar central.

Para facilitar la selección de los participantes se optó por utilizar una muestra por conveniencia, siguiendo las recomendaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014), así como Kinnear y Taylor (1998). Este tipo de muestreo se basa en la disponibilidad de los sujetos y en la facilidad de acceso a ellos dentro del entorno del investigador. Los criterios de selección para los participantes fueron: ser estudiante de una Institución de Enseñanza Superior, estar inscrito, y pertenecer a cualquier semestre de un programa educativo profesionalizante. Para la

recolección de datos, se aplicaron redes semánticas a todos los estudiantes de los semestres seleccionados, es decir, a 110 alumnos, y se llevaron a cabo diez entrevistas a profundidad.

Se empleó una red semántica para aplicar la técnica de la entrevista a profundidad. Para garantizar su confiabilidad y autenticidad, se llevó a cabo el siguiente proceso:

Se elaboraron dos preguntas para responder en formularios de Google. La primera, ¿Qué valores profesionales conoce y la segunda, ¿Qué acciones o prácticas realizan tus profesores para desarrollarlos? Se convocó a estudiantes de distintas universidades de México, entre ellas la Autónoma de Zacatecas y Autónoma de Baja California Sur. El formulario fue compartido con un grupo de estudiantes de nuevo ingreso para verificar su comprensión. Luego de analizar previamente la información obtenida en las redes semánticas y con el aporte de las referencias teóricas, se elaboró un guion para llevar a cabo las entrevistas en profundidad.

Se realizaron dos reuniones de trabajo para la elaboración de esta técnica investigativa. Se analizaron las posibles preguntas y objetivos de investigación, identificando las categorías y unidades de teóricas necesarias. Se envió la guía de entrevista a dos expertos, quienes coincidieron con las observaciones realizadas en el pre-piloteo. El proceso de prueba culminó con la aplicación de la entrevista. Se analizó la información recopilada utilizando una técnica de colorimetría, identificando las reiteraciones y aspectos significativos. En cuanto al procesamiento de la información, se capturaron los datos de la entrevista en forma de texto y se implementó el programa Atlas ti para identificar las prácticas pedagógicas de los docentes universitarios en la formación de valores profesionales. Para las redes semánticas, se utilizó el programa de Inteligencia Artificial (IA) Gephy v0.9 para detectar las conexiones y los diferentes núcleos de datos.

Se transcribieron los archivos de audio y video de las diez entrevistas a profundidad a archivos Word para proceder con la identificación de códigos a través de la codificación libre y abierta, según la metodología de Strauss y Corbin (2002). El análisis requirió armar un rompecabezas con piezas de diferentes colores, y se lograron identificar 29 códigos, agrupados en 12 familias. Luego, se realizó una codificación axial para analizar las propiedades de estas agrupaciones familiares. A medida que

se avanzaba en la fase, se hizo más sensible teóricamente y se facilitó la interpretación de la realidad a la luz de la teoría.

Resultados y discusión

Como resultado, se lograron identificar cuatro categorías finales: entes de la erudición, valores de la profesión; el espejismo pedagógico de los procesos de enseñanza en educación superior; la colaboración estudiantil supeditada y la usanza y mudanza pedagógica. Si bien surgieron cuatro categorías de análisis, para el caso de este artículo solo se presentan los resultados obtenidos en la categoría de Entes de la erudición: valores de la profesión. La causa principal radica en que aún se procesa información al respecto, lo que indica que este estudio es preliminar e incompleto, no obstante, se revela una información importante que permitirá evaluar el dinamismo del fenómeno estudiado.

Entes de la erudición: valores de la profesión

La sociedad actual reclama de individuos que estén certificados para ejercer funciones laborales, dicha certificación depende de los conocimientos adquiridos en un área específica y las habilidades o competencias desarrolladas en la práctica. El sistema de educación superior no escapa a estos requerimientos, ya que sus catedráticos deben demostrar el nivel alcanzado a través de la posesión de títulos académicos y reconocimientos. La posesión de estos evidencia la superación profesional de los docentes en sus estudios de posgrado (máster, doctor o postdoctoral) y la calidad del egresado, no obstante, es importante mencionar que dicho certificado no es garante del dominio de contenidos y poseer las habilidades para desarrollar una docencia que le permita al estudiante aprender y aprehender, es decir, no solo instruirse, sino apropiarse del saber para aplicarlo.

En este sentido varios autores (Casares, Carmona y Martínez, 2010; Hirsch y Pérez, 2019; Morejón, Hernández y Martínez, 2021) se refieren a la doble significación de este tipo de prácticas pedagógicas, primero vinculadas al maestro, como sujeto protagonista desde su acción dentro y fuera del aula universitaria; segundo, lo que corresponde al alumno, como un individuo responsable de su propia formación profesional. Destacan múltiples valores y las conductas o roles que se asumen de un lado y del otro. Entre ellos la disciplina laboral, no es posible tener éxito y buenos resultados con un comportamiento desordenado.

Asimismo, destacan la importancia de la motivación al autodidactismo, siendo la independencia cognoscitiva y autopreparación cualidades fundamentales para ocupar cualquier puesto laboral. Lo más importante es que plasman en diferentes grados, algunas prácticas pedagógicas que se pueden implementar para formar estos valores profesionales, como la ejercitación sistemática teórico-práctica.

A partir de los análisis iniciales realizados en el tratamiento de los datos y las redes construidas hay una clara tendencia, por parte de los estudiantes, de reconocer la existencia de una serie de valores personales y profesionales en el colectivo docente. Dicho código “valores personales y profesionales de los docentes”, fue el que más menciones directas obtuvo en la información recabada, a partir de ese reconocimiento se organizaron el resto de los códigos representativamente y se identificaron los patrones reiterados. La actividad docente se vislumbra como una triada de elementos conscientes e inconscientes: la incidencia socioeducativa de valores personales y profesionales, su instrumentación como dominio de un programa educativo profesionalizante en Instituciones de Educación Superior y por último, el quehacer docente como parte del proceso educativo que promueve el desarrollo del pensamiento crítico.

Los valores profesionales son cualidades positivas y laboralmente significativas que posibilitan alcanzar resultados exitosos y eficaces a través de su implementación práctica. No son permanentes, por lo tanto cambiantes y dinámicos. Pueden desarrollarse o no por medio de la formación profesional y su ejercitación. Tienen estrecho vínculo con las habilidades, capacidades y competencias que deben tener los futuros trabajadores en cualquier esfera social. Poseen los emergentes de la educación, del conocimiento y de la experiencia en los cuales se basan los individuos para tomar decisiones y modelar sus actitudes ante diferentes situaciones.

Valores de los docentes

Los valores de los docentes, destacados por los estudiantes, a través de sus acciones pedagógicas dentro de los diferentes ámbitos educativos son el respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, empatía, tolerancia y amistad. Según Villamizar (2017) los maestros presentan una serie de atributos y competencias que están presentes en el reconocimiento de los estudiantes a sus catedráticos. Estos son valores universales, por eso se asocian a la personalidad, todo individuo debe poseerlos entre sus cualidades. Esto evidencia desconocimiento desde el punto

de vista ético-moral y axiológico, pues los valores profesionales son más específicos y ajustados a formas de la actividad laboral. Es natural en los estudiantes, más si no son especialistas es estos asuntos, lo que no aplica para los docentes, que deben tener dominio de este presupuesto teórico de partida.

El estudiantado resalta que en el colectivo docente que los atiende estos valores se muestran, en palabras del participante, “Una serie de valores, todos los maestros los conllevan, son la puerta en el día a día y los transmiten (E2:3,4) tal como se observa en la figura 1.

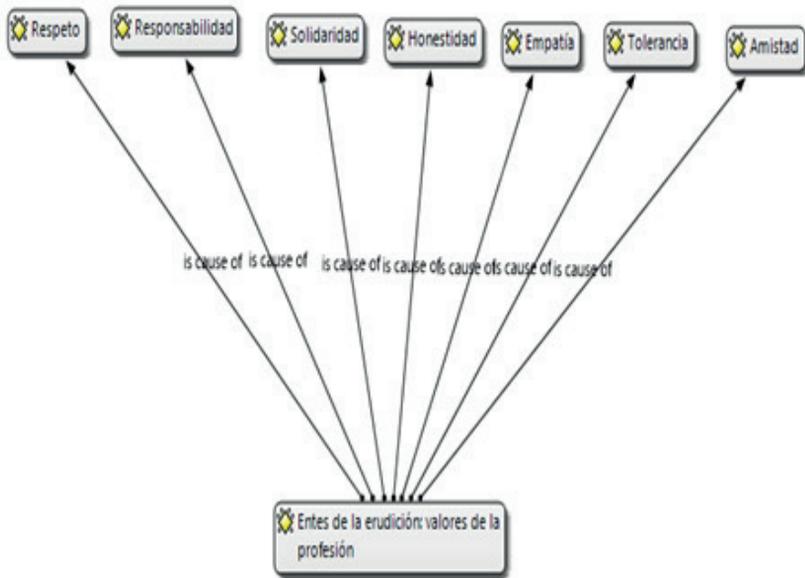


Figura 1: Principales valores y atributos que los alumnos perciben de sus maestros

También se observa claramente que los estudiantes se enfocaron más en los valores reflejados que en los métodos y estrategias de enseñanza implementados por sus profesores, es decir, en las acciones didácticas desarrolladas sobre todo en el aula. Para ellos ha sido más importante establecer relaciones con sus maestros como personas de buen juicio, experiencia, buen trato y pláticas agradables. Como mismo no son especialistas en temas éticos, tampoco lo son en relación a las características de la práctica pedagógica, por lo que resulta comprensible que se concentraran en estos valores.

No obstante, estos valores morales señalados por ellos, son fundamentales para su formación como profesionales, sujetos sociales que forman parte de familias y comunidades, no solo de empresas e insti-

tuciones. Un apotegma del destacado investigador cubano José Luis Aguilera Amaro, docente universitario de la Alta Casa de Estudios de Oriente, indica que “para ser un buen profesional, es preciso antes ser buena persona, de lo contrario, no es posible”. Según intercambios realizados con 11 educadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, declararon en sentido general, que implementaban muy pocas acciones concretas intencionadas con el propósito de formar estos valores morales, que los estudiantes señalaron.

También manifestaron no sentirse satisfechos con los resultados obtenidos. Muchos alumnos se preocupan más por su calificación que por aprender realmente y superarse. Consideraron que son insuficientes las capacitaciones relacionadas en relación a este asunto. Las prácticas pedagógicas vinculadas con la formación de valores profesionales no están precisas, tampoco qué valores formar por área del conocimiento y especialidad. Ello requiere un estudio mucho más profundo y particular que proponga soluciones factibles que permitan superar paulatinamente estas dificultades y contradicciones.

Dos de ellos expresaron que las aulas constituyen el escenario fundamental para desarrollar no solo valores profesionales en la academia, sino también habilidades y competencias. Argumentaron que es un espacio más íntimo, con condiciones favorables para el diálogo en colectivo y la retroalimentación presencial, de la que se puede extraer muchos más productos educacionales necesarios. También refirieron que ellos implementaban en carreras de ingeniería conocimientos de aspectos técnicos, modelaban situaciones de la práctica laboral, planteaban posibles soluciones a problemas concretos de la actividad productiva, conformaban guías de ejercicios y tareas que les permitía apuntalar valores desde su punto de vista como el sentido de pertenencia a su profesión, el deseo permanente de superación profesional, la vocación por la solución de problemas sociales y la transformación comunitaria, entre otros.

En relación a los valores morales y profesionales señalados por los estudiantes, Arteaga (2022) aborda el respeto, concibe que puede entenderse como el asentimiento y aprobación de las diferencias y semejanzas de los seres humanos siempre y cuando se facilite y promueva la demostración de afecto y respeto entre todos los integrantes de la familia, además de aquellos individuos que rodean a las personas. En tanto, Pastrán (2022) lo considera como el valorar las particularidades del otro. Los estudiantes definen el valor del respeto como el trato co-

recto que sus maestros deben tener hacia los alumnos y compañeros docentes, es decir, considerarlos como iguales, no discriminados.

La responsabilidad, según Cantillo, Pedraza y Suárez (2022) no solo significa cumplir un horario y las actividades académicas, sino, en palabras de los estudiantes se menciona que sus maestros siempre cumplen con sus funciones, es decir, llegar a tiempo, preparar la clase, diseñar materiales didácticos y si sufren algún retraso para iniciar su clase mantienen comunicación con el grupo. Para Campos (2023) la solidaridad se define como un valor moral y se refiere a la posibilidad que tienen los seres humanos de colaborar con los otros y además, posibilita la creación de sentimientos de pertenencia a un grupo o a una comunidad. Los estudiantes universitarios consideran que los docentes que los atienden son solidarios entre maestros, pero especialmente con aquellos estudiantes que lo requieren.

Aguilar, Barboza y Orellana (2021) consideran que la honestidad se configura como un pilar fundamental en el carácter de las personas, abarcando tanto el auto discurso como el respeto hacia los demás. En el ámbito educativo, el docente erige el primer indicador de esta virtud a través de sus interacciones con los estudiantes y colegas. Con los alumnos, este principio se manifiesta mediante una gestión meticulosa de la planificación académica que incluye una exacerbada documentación, la planeación y ejecución de contenidos previamente estructurados, así como la guía y corrección de la trayectoria educativa cuando resulta necesario.

Para Andrade, *et al.* (2021) la empatía es un atributo que juega un papel importante en la relación, atención, seguimiento y adherencia entre los individuos, en este caso maestro-alumno, dicho valor le permite al estudiante sentirse aceptado, escuchado y comprendido dentro de los espacios escolares universitarios. Mendieta, Manosalvas y Barco (2021) consideran que la tolerancia es un valor ético en donde el ser humano defiende el ideal de una sociedad en la que coexistan la diferencia y la pluralidad, en la que debe establecerse un respeto a las ideas ajenas, creencias o prácticas de cualquier tipo que realizan los demás aun cuando estas sean diferentes o contrarias a las que uno posee; este valor es muy apreciado por los estudiantes ya que no perciben pensamientos, ideas y filosofías impuestas por sus docentes hacia lo que ellos piensan o creen.

Según Gallego y Vidal (2017) la amistad proporciona oportunidades para una convivencia en la cual se espera, de manera implícita, la creación de un entorno basado en el mutuo respeto, el diálogo cons-

tante y, sobre todo, el respaldo entre amigos. Esta convivencia y apoyo mutuo representan elementos fundamentales que ofrecen experiencias enriquecedoras, permitiendo compartir la intimidad y fomentar virtudes de manera conjunta.

Romero y Yurén (2007) consideran que en el nivel educativo de educación superior debe existir un ética profesional el cual definen como un sistema disposicional que se conforma y desarrolla para apoyar en la resolución de los diferentes problemas sociales y morales que constantemente surgen dentro del campo de la profesión que se está ejerciendo. Citando a Yurén, (2003) mencionan que el ética profesional se gesta a partir de la amalgama de los siguientes componentes: a) la ética inherente a la profesión (valores, directrices y códigos comúnmente denominados “ética profesional”), que, una vez internalizada, conforma el núcleo esencial; b) la estructura motivacional, es decir, aquello que impulsa al individuo a emprender acciones, constituyendo el aspecto formal del perfil y otorgándole su dimensión ética; c) los mecanismos de autorregulación, que aseguran la coherencia entre el comportamiento y la moralidad cultivada, así como la ética aceptada; y d) el ser ético al que se aspira.

Para Romero y Yurén (2007) las instituciones de educación superior deberían favorecer un proceso de construcción del ética profesional o del profesional ético pero que esto dependerá del dispositivo de formación de dicha Institución de Educación Superior. El dispositivo está formado por un conjunto de elementos como: actores, objetivos, actividades, recursos y reglas de acción e interacción. Los dispositivos que mejor ayudan a los estudiantes a forjar su ética profesional son generalmente aquellos que aportan competencias autoformativas.

Yurén, *et al.* (2018) citando a (Pérez-Castro, 2010) argumenta que ha observado cómo las consideraciones éticas y los aspectos afectivo-emocionales desempeñan un rol preponderante en los intereses de los estudiantes, superando a los elementos cognitivos y técnicos. Retomando a (Moreno, 2007) se constató que los estudiantes muestran preferencia por docentes que exhiban actitudes de respeto, que aprecian al estudiante, generan confianza y ejercen la mediación formativa con sencillez y compromiso. Simultáneamente, estos estudiantes sostienen que el nivel de reconocimiento académico que algunos profesores poseen no necesariamente se traduce en un rendimiento óptimo. La presente investigación plantea que, desde la perspectiva de los estudiantes, la mediación que propicia la formación de futuros investigadores es

aquella que fomenta un aprendizaje vicario, también conocido como aprendizaje por observación e imitación, es decir, se aprende a través de lo que se observa y se imita. Sin embargo, con la denominada “Nueva Escuela Mexicana”, se proyecta una educación integradora, desarrolladora, creativa, autogenerativa y crítica.

Respecto al aprendizaje de la ética profesional y los valores, Hirsch (2010), sostiene que no pueden aprenderse a través de los procesos educativos sistemáticos, sino que se forman por la vía de la experiencia personal y del ejemplo. En sus investigaciones, el autor menciona que muchos de los profesores universitarios consideran que la formación ética es más una obligación de la institución que de ellos mismos, aún así, Hirsch (2019) establece que los valores más señalados en una investigación entre España y México son: honestidad, respeto, responsabilidad y compromiso.

Se determinó que no se implementan cursos o clases de valores y el colectivo docente no está interesado en la enseñanza de este tema. Estas dificultades detectadas no se atienden, faltaría realizar diagnósticos, sensibilizar a docentes y alumnos, así como instrumentar un sistema de capacitación permanente sobre estos asuntos. Sin embargo, hay una potencialidad en el reconocimiento y representación del buen maestro universitario en estos alumnos entrevistados. El docente destacado funciona como modelo y ejemplo de manera involuntaria y en la interacción generada entre el sujeto y objeto se forma dicho conocimiento. Su comportamiento se convierte en deseable y digno de imitación.

En las Instituciones de Educación Superior, según Hirsch (2010) la ética y valores se trasladan de los maestros a sus estudiantes a través de la observación y por la puesta en práctica, es decir, por la imitación de dichos elementos. No hay una intencionalidad en este proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética y los valores no obstante, que estos son importantes para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes y egresados. Freire (1987) menciona que el diálogo, es decir, la interacción entre dos o más sujetos inmersos en los procesos de educación promueve la enseñanza y aprendizaje de manera mutua, sin imposiciones ni dominios, de manera libre y en libertad. En la praxis educativa el docente se convierte en un modelo sin intencionalidad de serlo. Enseña y aprende sus valores, su forma de ser, sus pensamientos.

Villamizar (2017) en la identificación de las prácticas pedagógicas especifica que los docentes presentan ciertos atributos y competencias entre los que se destacan valores personales y profesionales, dichos valo-

res se viven y se reflejan en la actividad educativa diaria, momento de oportunidad que los jóvenes aprovechan para aprenderlos fuera de los procesos de enseñanza formal, es decir, fuera de la institución universitaria y el aula, donde el docente también debe desarrollar una conducta irreprochable.

Conclusiones

Los valores morales y profesional no se han integrado lo suficiente o no se incluyen como un contenido específico dentro de los programas educativos que se implementan en las diferentes ramas de especialización de las instituciones de educación superior, aun así, estos se transmiten de forma generacional, es decir, de generaciones adultas a generaciones jóvenes a través de los lazos establecidos entre los mismos.

Los atributos y valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, empatía, tolerancia y amistad que los maestros ponen en práctica de manera cotidiana son acciones observables que sirven como modelos a repetir cuando los estudiantes egresan y se enfrentan al ambiente laboral y profesional para el cual se prepararon.

Si bien, la ética y los valores no forman parte de los contenidos explícitos de aprendizaje, si son elementos que se consideran dentro de los procesos de evaluación institucional: responsabilidad, puntualidad, honestidad (en sus trabajos), solidaridad y trabajo colaborativo o en equipo, entre otros. Los docentes y alumnos se involucran en la formación de valores profesionales a través de prácticas educativas como la elaboración de guías de estudio, la ejercitación permanente, la orientación precisa de tareas, entre otras.

Los estudiantes de educación superior consideran que sus maestros son buenas personas antes de fijarse en sus habilidades y competencias profesionales. Es decir, es más importante para ellos que sirvan de buen ejemplo. Esto, indudablemente, deja claro que los alumnos valoran más el modo de ser de sus maestros que los contenidos temáticos indicados en el programa de estudio que deben aprobar.

Referencias bibliográficas

Aguilar, D.L., Barboza, J.I. y Orellana, G.M. (2021). Solidaridad y honestidad en la práctica docente. Mérito. Revista de educación. 3(9), 272–281. <https://doi.org/10.33996/merito.v3i9.721>

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Andrade, I., Facio S., Alemán, L., Quiroz, A.R., Calzadilla, A., y Díaz, V. (2021). Empatía y componentes de la empatía en estudiantes mexicanos de enfermería: estudio transversal. *Revista Científica Salud Uninorte*, 37(2), 329–344. <https://doi.org/10.14482/sun.37.2.152.41>
- Arteaga, F. (2022). *Respeto como valor intrínseco en los seres humanos*. Independiente.
- Casares, P. M., Carmona, G. y Martínez R, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa [Número Especial]*. <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-casares.html>
- Campos, P.E. (2023). La solidaridad como valor moral: un acercamiento epistemológico para su educación. *Rev. Cubana Edu. Superior* vol.42 no.1 La Habana ene.-abr. 2023.
- Cantillo, N., Pedraza, C.J., y Suárez, H.B. (2022). Valores éticos y su implicación con la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Filosofía*. Vol. 39, N° Especial, 2022, pp. 667 -679. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación en: *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- Freire, P. (1987). *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI.
- Gallego, G. y Vidal, S. (2017). La amistad elemento clave de la comunicación y de la relación. *Revista de Comunicación de la SEECI*, n° 44, 15-31. doi: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2017.44.15-31>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hirsch, A. (2010) *Ética profesional y profesores universitarios: una perspectiva comparativa*. Reencuentro, núm. 57, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México. pp. 34-38.
- Hirsch, A. (2019). Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista De La Educación Superior*, 48(192), 49-66. <https://doi.org/10.36857/resu.2019.192.928>
- Kinney, C., y Taylor, R. (1998). *Investigación de mercados*. McGraw-Hill.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Mendieta, L. R., Manosalvas, F. E., y Barco, R. M. (2021). Educación en valores: empatía y tolerancia en las aulas universitarias. *Mérito - Revista De Educación*, 3(9), 223–233. <https://doi.org/10.33996/merito.v3i9.716>

- Morejón Q, R. I., Hernández C P, R. A. y Martínez Z, L. E. (2021). Valores profesionales: su concreción en la transformación de concepciones alternativas de aprendizaje. *Mendive. Revista de Educación*, 19(3), 879-892. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2550/html>
- Pastrán, F. (2022). Valores compartidos. Independiente.
- Ripoll, M. (2021) Prácticas pedagógicas en la formación docente: desde el eje didáctico. *Telos*, vol. 23, núm. 2, 2021. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela. DOI: <https://doi.org/10.36390/telos232.06>
- Romero, C. y Yurén T. (2007) Ethos profesional, dispositivo universitario y coformación. *Reencuentro*, número 049. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Distrito Federal, México. págs. 22-29.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.
- Tobón, S., Martínez, J. E., Valdez, E., y Quiriz, T. (2018). Prácticas pedagógicas: análisis mediante la cartografía conceptual. *Espacios*, 39(53), 1-16. <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.pdf>
- Villamizar, L. (2017). Concepciones y modelos subyacentes en la práctica pedagógica de los docentes cuyo desempeño es el mejor evaluado por estudiantes universitarios. *Perspectivas*, 2(1). 28-42. <https://doi.org/10.22463/25909215.1283>
- Yurén, T., García, L. E., Moctezuma, E., Briseño, S., y Escalante, A.E. (2018). La construcción del ethos del investigador en educación: La perspectiva de estudiantes. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(67), 1-23. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3362>.
- Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 69-82. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1409>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de autoría

Oscar Manuel Gill Langarica. Autor principal, redacción formal del texto científico. Investigador líder jefe del proyecto. Teoría, metodología, validación, análisis de los resultados.

Perla Meléndez Grijalva. Coautora, colaboración con la conceptualización, investigación, análisis formal, metodología, redacción-revisión y edición.